

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023** Fecha: 03-03-2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 004 2015 00749	Ejecutivo Singular	MANUEL ENRIQUE CÓRDOBA HOYOS	HÉCTOR WILLIAM PATIÑO RINCÓN	Auto resuelve sustitución poder	02/03/2021	1
19001 40 03 004 2018 00282	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA PATRICIA ANTE SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	02/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03-03-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAOLA ANDREA CAASTILLO HOYOS
SECRETARIO